

INFORME CHILE N°13/2024

Periodo: 29/04/2024 - 05/05/2024

I. Lista de Títulos de los Resúmenes

- 1.- Gobierno Refuerza Medidas de Seguridad en la Macrozona Sur tras Ataques
- 2.- Avances Legislativos en Reglas de Uso de la Fuerza y Ley de Inteligencia
- 3.- Intensos Debates sobre la Jurisdicción de la Justicia Militar en Chile
- 4.- Reacciones a Indicación por Jurisdicción Militar en Delitos de Uniformados
- 5.- Unanimidad en la Cámara de Diputados para la Aprobación de las RUF sin Inclusión de Tribunales Militares
- 6.- Investigaciones en Curso Tras la Muerte de Conscripto en Arica
- 7.- Amplia Reacción a la Muerte del Conscripto Franco Vargas en Putre
- 8.- Crisis y Consecuencias en el Ejército Chileno Tras Incidentes con Conscriptos
- 9.- Propuesta Legislativa para Clasificar Ataques a Fuerzas de Orden como Violaciones de DD.HH.

II. Resúmenes

1.- Gobierno Refuerza Medidas de Seguridad en la Macrozona Sur tras Ataques

Según La Tercera, tras los recientes ataques en la Macrozona Sur, que incluyeron un crimen contra carabineros en Cañete, el gobierno ha intensificado las medidas de seguridad. La Ministra de Defensa, Maya Fernández, y la Ministra del Interior, Camila Vallejo, han confirmado la prórroga del toque de queda y el aumento de la presencia militar. Además, Monsalve ha asegurado que el Estado no cederá en su esfuerzo por recuperar el control total de la provincia de Arauco. (La Tercera - Nacional - 29/04/2024; La Tercera - Nacional - 30/04/2024; La Tercera - Nacional - 03/05/2024).

2.- Avances Legislativos en Reglas de Uso de la Fuerza y Ley de Inteligencia

De acuerdo con Emol y La Tercera, el Congreso ha acelerado la tramitación de dos proyectos claves: las Reglas de Uso de la Fuerza (RUF) y la Ley de Inteligencia. En sesiones extraordinarias, las comisiones unidas buscan aprobar ambas iniciativas antes del fin de semana, en respuesta a recientes actos de violencia que han resaltado la necesidad de actualizar y fortalecer la seguridad nacional y las capacidades de inteligencia del país. (Emol - Nacional - 29/04/2024; La Tercera - Nacional - 29/04/2024).

3.- Intensos Debates sobre la Jurisdicción de la Justicia Militar en Chile

De acuerdo con La Tercera y Emol, el Congreso ha vivido intensas jornadas debido a las discusiones sobre las modificaciones a las Reglas de Uso de la Fuerza (RUF) y la competencia de la justicia militar. Las comisiones unidas han aprobado una norma que deriva ciertos delitos cometidos por uniformados durante el cumplimiento de sus funciones a la justicia militar, enfrentando una considerable oposición y debates sobre la constitucionalidad de la medida. Este tema ha generado divisiones significativas dentro del legislativo. (La Tercera - Política - 02/05/2024; Emol - Nacional - 03/05/2024).

4.- Reacciones a Indicación por Jurisdicción Militar en Delitos de Uniformados

Según La Tercera, Emol, y El Mostrador, la propuesta de incluir la justicia militar en la jurisdicción de ciertos delitos cometidos por uniformados durante actos de servicio ha generado intensas reacciones. La Ministra del Interior, Carolina Tohá, y el Ministro de la SEGPRES, Álvaro Elizalde, han manifestado serios reparos a esta medida, calificándola de regresiva y poco rigurosa. Expertos legales, como el Ministro de Justicia Luis Cordero, también critican la medida como un retroceso en los avances de los últimos treinta años en derechos civiles y justicia militar. (La Tercera - Política - 03/05/2024; La Tercera - Política - 05/05/2024; Emol - Nacional - 04/05/2024; El Mostrador - País - 03/05/2024).

5.- Unanimidad en la Cámara de Diputados para la Aprobación de las RUF sin Inclusión de Tribunales Militares

De acuerdo con El Mostrador y Emol, la Cámara de Diputados ha aprobado por unanimidad las Reglas de Uso de la Fuerza (RUF), dejando fuera la indicación sobre la jurisdicción de tribunales militares, que había generado controversia. (El Mostrador - País - 04/05/2024; Emol - Nacional - 04/05/2024).

6.- Investigaciones en Curso Tras la Muerte de Conscripto en Arica

Según Emol, La Tercera, y El Mostrador, la muerte del conscripto Franco Vargas en una marcha en Arica ha desencadenado tres investigaciones independientes. El suceso ha levantado preocupaciones sobre las condiciones del servicio militar, recordando eventos pasados como la tragedia Antuco. Las indagaciones incluyen un sumario administrativo del Ejército, un examen de la Fiscalía Militar y un pedido de informe por

parte de la Contraloría para esclarecer las causas y responsabilidades. (Emol - Nacional - 03/05/2024; La Tercera - Nacional - 02/05/2024).

7.- Amplia Reacción a la Muerte del Conscripto Franco Vargas en Putre

Según Emol y La Tercera, la muerte del conscripto Franco Vargas ha provocado una respuesta intensa, incluyendo investigaciones judiciales y administrativas, y pronunciamientos del gobierno. La ministra de Defensa ha prometido garantías adicionales para los conscriptos, mientras que la madre de Vargas acusa falta de apoyo del Ejército. Las circunstancias alrededor de su muerte, incluyendo acusaciones de humillaciones, han llevado a un examen crítico de las prácticas militares en Chile. (Emol - Nacional - 04/05/2024; La Tercera - Nacional - 04/05/2024).

8.- Crisis y Consecuencias en el Ejército Chileno Tras Incidentes con Conscriptos

Según El Mostrador, La Tercera y Emol, el Ejército de Chile enfrenta una crisis significativa después de varios incidentes graves involucrando a conscriptos. Tras la muerte de un conscripto en Putre y hospitalizaciones por autolesiones en Arica, 39 soldados del regimiento "Huamachuco" serán dados de baja. Las familias denuncian negligencia y falta de apoyo, provocando un escrutinio público sobre las condiciones de entrenamiento militar. (El Mostrador - País - 05/05/2024; Emol - Nacional - 04/05/2024; La Tercera - Nacional - 03/05/2024).

9.- Propuesta Legislativa para Clasificar Ataques a Fuerzas de Orden como Violaciones de DD.HH.

La Tercera destaca una nueva iniciativa legislativa impulsada por diputados de la UDI, que busca clasificar los ataques contra policías y militares como violaciones de derechos humanos. Esta propuesta surge como respuesta a los recientes incidentes violentos contra las fuerzas de seguridad, buscando reforzar su protección legal. (La Tercera - Política - 04/05/2024).

III. Sitios de Referencia

El Mercurio - Versión Online (EMOL): <https://www.emol.com>

El Mostrador - <https://www.elmostrador.cl>

La Tercera - <https://www.latercera.com>

IV. Equipo

Alan Sepúlveda - Académico de la carrera de Administración Pública de la Universidad Central

